

Bases de la convocatoria para actuar en Monkey Week 2026

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellos proyectos que ya han sido seleccionados en convocatorias anteriores del Monkey Week.
- Los responsables del Monkey Week elegirán las dos bandas que actuarán en el evento, valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación y desarrollo profesional de la feria.
- Monkey Week dará a cada banda una bolsa de ayuda de 600 euros para cubrir los gastos de alojamiento, viaje, dietas y altas y bajas de la Seguridad Social.
- En caso de que los miembros de la banda no sean autónomos/as en el epígrafe correspondiente a músicos/as, se deberán dar de alta/baja en la Seguridad Social en calidad de artista.
- Si el coste de viaje, dietas y altas y bajas de la Seguridad Social es superior a la bolsa de ayuda aportada, Navarra Music Commission se hará cargo de la diferencia restante (siempre que dichos gastos se presenten de una manera justificada, coherente y con un presupuesto previo).
- El espíritu de esta convocatoria es el de generar una oportunidad a las bandas de la Comunidad Foral de tocar en una sala profesional, concurriendo todos y todas en igualdad de condiciones. Navarra Music Commission velará en todo momento porque esto sea así, y en caso de que no lo fuera, se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes, que podrían llegar, si fuera necesario, a la anulación de inscripciones.
- En ningún caso podrán concurrir a la convocatoria artistas que tengan cualquier tipo de relación laboral con los organizadores del evento.